



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial DE Cuenca  
P.D. Resolución 2019/3492, de 10 de julio de 2019  
El/la diputado/a  
FRANCISCO LOPEZ LOPEZ  
23/09/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría de Presidencia

Expediente 854373E

Advertido error material en el Decreto número 4358 de 05/09/2021 consistente en el reconocimiento y obligación de abono al interesado, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, procede a la subsanación del mismo por lo que,

DISPONGO:

Rectificar y subsanar el decreto antedicho en el sentido siguiente:

Donde dice: "TERCERO.- El reconocimiento de la obligación y el abono se llevará a cabo una vez justificada la subvención mediante la presentación de la cuenta justificativa, adjuntando los modelos normalizados anexos II y III, junto con los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos del gasto subvencionado. El plazo de realización o ejecución de los trabajos objeto de esta subvención será el **30 DE JUNIO DE 2022**, debiendo presentar la documentación justificativa ante esta Diputación Provincial en un plazo de tres meses desde su finalización."

Debe decir: "TERCERO.- El reconocimiento de la obligación y el abono se llevará a cabo mediante pago anticipado, con carácter previo a la presentación de la justificación. El procedimiento justificativo se realizará mediante la redención de la cuenta justificativa, adjuntando los modelos normalizados anexos II y III, junto con los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos del gasto subvencionado. El plazo de realización o ejecución de los trabajos objeto de esta subvención será el **30 DE JUNIO DE 2022**, debiendo presentar la documentación justificativa ante esta Diputación Provincial en un plazo de tres meses desde su finalización."

El resto del decreto queda inalterado.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial DE Cuenca  
María Luz García Martínez  
23/09/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA TE4N 3KQM P97E VNYH

Decreto Nº 4669 de 23/09/2021 "DECRETO RECTIFICACIÓN SUBVENCIÓN PARROQUIA DE VALERIA" - SEGRA 508197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 1 de 1